

	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 2.0	Fecha: 20/03/2023	Página 1 de 6

DATOS DEL INFORME			
Fecha de presentación: 06 de mayo de 2026	Nombre del Contratista: ANESTIGAL S.A.S.		No. Contrato: 575- ARC-DISAN-DHONAC/2025
Periodo del informe:	Desde el : 01-04-2026	Hasta el:	30-04-2026
Objeto del contrato: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ANESTESIOLOGO PARA APOYO EN LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y UFAPS"			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
Fecha de suscripción	31 de octubre de 2025		
Fecha de Iniciación- Inicio	5 de noviembre de 2025		
Plazo del contrato	seis (06) meses		
Fecha de Terminación	30 de abril de 2026		
Fecha de terminación final (incluir prórrogas)	30 de junio de 2026		
Valor Inicial del contrato	\$79.260.000,00 (SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE)		
No. CDP y FECHA: 72325 del 25-09-2025	VALOR: \$29.280.000,00	No. CRP y FECHA: 104125 del 07-11-2025	VALOR: \$29.280.000,00
Valor total del contrato (incluido valor adición)	\$89.810.000,00 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE)		
No. CDP y FECHA: 6826 del 08-01-2026	VALOR: \$10.610.000,00	No. CRP y FECHA: 34525 del 07-11-2025	VALOR: \$49.980.000,00
GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO	No. de Póliza 62-03-101036247 Anexo No.8 No. de Póliza 75-46-101019385 Anexo No.0		Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
	AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
	RESPONSABILIDAD CIVIL	14-09-2025 01-09-2026	\$1.569.400.000,00
	CUMPLIMIENTO	31-10-2025 30-04-2026	\$ 7.726.000,00
GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO (APLICA CUANDO SE MODIFICA EL CONTRATO EN TIEMPO Y VALOR)	No. de Póliza 62-03-101036247 Anexo No.8 No. de Póliza 7546101019385 Anexo 3		Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
	AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
	RESPONSABILIDAD CIVIL	14-09-2025 01-09-2026	\$1.569.400.000,00
	CUMPLIMIENTO	31-10-2025 30-06-2026	\$ 8.981.000,00

	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 2.0	Fecha: 20/03/2023	Página 2 de 6

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO		MODIFICATORIO 002 PRORROGA TIEMPO, ADICION PRESUPUESTO DEL 30 DE ABRIL				
TERMINACIÓN ANTICIPADA:		(Si aplica)				
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	Valor total del contrato (Incluida adiciones)	\$89.810.000,00				
	Valor total tramitado para pago	\$68.750.000.000,00				
	Saldo del contrato	\$21.060.000,00				
	Porcentaje de Ejecución:	76.6%				
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL						
No. de Planilla de Salud: 9499863475		Entidad: EPS SURA Fecha de pago: 2026/02/24 Valor: \$ 306.300				
No. de Planilla de Pensión: 9501621346		Entidad: PORVENIR Fecha de pago: 2026/03/24 Valor: \$ 392.000				
No. de Planilla de Riesgos Profesionales: 9501621346		SEGUROS BOLIVAR Fecha de pago: 2026/03/24 Valor: \$ 59.700				
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES / ACTIVIDADES						
No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN (Registrar cada una de las obligaciones específicas contratadas)	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRE SALIENTE	OBSERVACIONES (Registrar en esta columna las observaciones realizadas a la actividad)
1	Realizar una atención médica integral y oportuna a los pacientes que solicitan atención en el servicio de anestesiología del Hospital Naval de Cartagena, ocasionalmente podrá ser requerido en otras áreas como hospitalización, urgencia, etc.			x		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
2	Interactuar con el equipo de especialistas en la atención de los pacientes que así lo requieran.			x		El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual

	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 2.0	Fecha: 20/03/2023	Página 3 de 6

3	Solicitar los exámenes de apoyo diagnóstico pertinentes para la resolución clínica del paciente debidamente justificados.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
4	Diligenciar los registros de la historia clínica, libros de control y estadísticas, realizar la formulación acuerdo la normatividad de la DGSM, y demás procesos establecidos en el manual de funciones del servicio.			X	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
5	Tener el conocimiento de las guías prácticas y protocolos para el manejo del servicio de cuidados intensivos establecidas por la Dirección de Sanidad Naval, las cuales serán evaluadas de manera periódica.			X	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
6	Asesorar y supervisar las actividades académicas y prácticas clínicas del personal de médicos internos y residentes que pasan por la unidad.			X	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
7	Participar en las actividades programadas de carácter académico, en el plan de emergencias, simulacros y otras situaciones inherentes al servicio.			X	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
8	Informar novedades y propender por la solución de las mismas.			X	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
9	Asistir a las reuniones del servicio de anestesiología y cumplir con las actividades que de allí se deriven.			X	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
10	Propender por brindar un trato humano, cálido y respetuoso a todo el personal que consulte al servicio de anestesiología en calidad de paciente o acompañante.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
11	Dar cumplimiento a las órdenes asistenciales generadas por parte de la Jefatura de anestesiología para la atención de pacientes en el servicio.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
12	Dar estricto cumplimiento al cuadro de turnos médicos establecidos por la Jefatura del servicio de cuidados intensivos mensual.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
13	Informar mínimo con 24 horas de anterioridad, novedades presentadas las cuales sean prioritarias y limiten el cumplimiento			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual

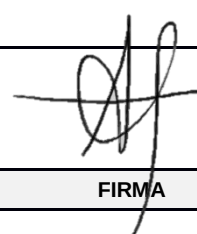
	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 2.0	Fecha: 20/03/2023	Página 4 de 6

	del cronograma de turnos establecido de manera mensual por la jefatura de anestesiología.				
14	Coordina y controla el recibo y la entrega de turno del personal asistencial para garantizar la oportunidad en la continuidad de los servicios prestados.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
15	Solicitar la autorización del paciente y la declaración de consentimiento debidamente firmado para la aplicación de los procedimientos.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
16	Mantener un comportamiento ético y acorde como anestesiólogo, tanto dentro como fuera del servicio de salas de cirugía y consulta externa durante la atención de pacientes; así mismo con el equipo médico y de enfermería.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
17	Mantener una excelente presentación personal dentro del servicio con el adecuado porte del uniforme quirúrgico (cabello recogido, zapatos cerrados) en lo posible de la gama color azul.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
18	Uso y porte de bata manga larga como medida de bioseguridad y/o los demás elementos que sean requeridos.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
19	Procurar el buen funcionamiento de los equipos, instrumentos y elementos del servicio bajo su uso.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
20	Cubrir programación del servicio de consulta de medicina del dolor e interconsultas que se presente para el manejo de pacientes con dolor crónico y agudo y dejar registro en la historia clínica.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
21	Prestar servicio como anestesiólogo en salas de cirugía con la administración de anestesia a los pacientes programados, adicionales y urgencias que se presenten según asignación de actividades asistenciales programadas.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
22	En caso de cancelación de cirugía programada debe quedar registro en la historia clínica de la acción tomada			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
23	Dentro de las actividades contractuales de los anestesiólogos se incluirían todas las inherentes a su especialidad incluyendo la valoración pre-anestésica obligatoria para los pacientes			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual

	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 2.0	Fecha: 20/03/2023	Página 5 de 6

	hospitalizados que serán llevados a cirugía y registrado en la historia clínica del paciente.				
24	Realizar interconsultas de anestesiología y medicina del dolor solicitadas al servicio dentro de un tiempo máximo de seis horas posteriores a ser recibida la solicitud y dejar registro en la historia clínica.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
25	Elaborar la documentación requerida en caso de utilización de medicamentos de control y/o que se encuentren fuera del acuerdo de medicamentos del sistema de salud de las Fuerzas Militares en forma inmediata en relación al uso de medicamentos que corresponda.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
26	Registrar en la historia clínica del paciente los procedimientos anestésicos realizados y la información de importancia con respecto al paciente, su patología y las complicaciones presentadas anexando el record anestésico y consentimiento anestésico diligenciados y firmados en el tiempo correspondiente luego de la administración de anestesia.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
27	Informar de manera inmediata al Jefe del servicio las novedades asistenciales			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
28	No ingerir alimentos ni bebidas en áreas no permitidas del servicio (salas de cirugía, start de enfermería).			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
29	Realizar el diligenciamiento oportuno de las fichas de notificación de salud pública con relación a las patologías atendidas dentro del servicio y los formatos de registros establecidos por el ministerio de salud.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
30	Abstenerse por completo de diligenciar notas en la historia clínica digital con un usuario diferente al asignado personalmente por el servicio de informática			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
31	Abstenerse de realizar rondas a través de video llamadas o a través de llamadas telefónicas.			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual
32	Recibir toda documentación que le sea radicada en relación a su labor, y dar respuesta escrita toda vez que se le requiera			x	El contratista cumplió a cabalidad el objeto contractual

	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 2.0	Fecha: 20/03/2023	Página 6 de 6

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO					
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago.				
AUTORIZACIÓN PAGO	PERIODO A PAGAR	DESDE EL	01/04/2026	HASTA EL	30/04/2026
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO (Valor en Letras)	OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE.-			
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO (Valor en números)	\$8.940.000,00			
SUPERVISOR – DEPENDENCIA					
NOMBRE: Teniente de Navío ANA MARIA PRADO					
CARGO: Jefe Servicio anestesiología			FIRMA		

DOCUMENTOS SOPORTE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de pago. 2. Soportes pago de Seguridad Social (Salud, pensión y Riesgos Profesionales). 3. Informe de supervisión y cumplimiento del Contratista. 4. Informe de actividades 5. Factura electrónica No. JA 422
--------------------	--

	ARMADA NACIONAL		
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y SOLICITUD DE PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 1.0	Fecha: 20/02/2023	Página 1 de 4

Cartagena de Indias D.T Y C., fecha 30 – ABRIL – 2026

Señora:

TN, ANA MARIA PRADO QUINTERO

JEFE SERVICIO ANESTESIOLOGIA

Supervisor Contrato No. 575-ARC-DISAN-DHONAC-2025

CARTAGENA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No 575-ARC-DISAN-DHONAC-2025.

Nombre del contratista ANESTIGAL S.A.S., identificado como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me permito presentar, el informe de actividades realizadas en mi condición de CONTRATISTA, durante el periodo de ABRIL de 2026, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula sexta del CONTRATO No. 575 del 5 de noviembre de 2025, cuyo objeto contractual es: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ANESTESIOLOGO PARA APOYO EN LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y UFAPS, las cuales relaciono a continuación:

INFORME DE ACTIVIDADES No. 006

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Realizar una atención médica integral y oportuna a los pacientes que solicitan atención en el servicio de anestesiología del Hospital Naval de Cartagena, ocasionalmente podrá ser requerido en otras áreas como hospitalización, urgencia, etc.	Se asistió en los diferentes procedimientos quirúrgicos programados, consultas, urgencias y los adicionales que no se encontraban en el programa quirúrgico, con capacidad de manejo de tecnología, verificando los insumos requeridos para tales procedimientos.
2.	Interactuar con el equipo de especialistas en la atención de los pacientes que así lo requieran.	Se realizaron valoraciones preanestésicas a pacientes pendientes para programación de cirugía.
3.	Solicitar los exámenes de apoyo diagnóstico pertinentes para la resolución clínica del paciente debidamente justificados.	Se realizan interconsultas ordenadas por los diferentes especialistas a pacientes hospitalizados.
4.	Diligenciar los registros de la historia clínica, libros de control y estadísticas, realizar la formulación acuerdo la normatividad de la DGSM, y demás procesos establecidos en el manual de funciones del servicio.	Se realiza formulación a pacientes que lo requieran y se entrega formulación.
5.	Tener el conocimiento de las guías prácticas y protocolos para el manejo del servicio de cuidados intensivos establecidas por la Dirección de Sanidad Naval, las cuales serán evaluadas de manera periódica.	Se hace registro en sistema dinámica gerencial, la descripción anestésica del procedimiento realizado durante la cirugía.
6.	Asesorar y supervisar las actividades académicas y prácticas clínicas del personal de médicos internos y residentes que pasan por la unidad.	Se deja registro en sistema Dinámica gerencial de pacientes que no acudieron a la consulta de anestesia programada.
7.	Participar en las actividades programadas de carácter académico, en el plan de emergencias, simulacros y otras situaciones inherentes al servicio.	Participaran en labores asistencial si es requiera como apoyo.
8.	Informar novedades y propender por la solución de las mismas.	Se atendieron turnos en salas de cirugía acuerdo al programa quirúrgico, se atendieron las consultas de los pacientes programados en consulta externa.

	ARMADA NACIONAL		
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y SOLICITUD DE PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 1.0	Fecha: 20/02/2023	Página 2 de 4

9.	Asistir a las reuniones del servicio de anestesiología y cumplir con las actividades que de allí se deriven.	Se realiza a solicitud del jefe del servicio
10	Propender por brindar un trato humano, cálido y respetuoso a todo el personal que consulte al servicio de anestesiología en calidad de paciente o acompañante.	Se realiza
11	Dar cumplimiento a las órdenes asistenciales generadas por parte de la Jefatura de anestesiología para la atención de pacientes en el servicio.	Se realiza a solicitud del jefe del servicio
12	Dar estricto cumplimiento al cuadro de turnos médicos establecidos por la Jefatura del servicio de cuidados intensivos mensual.	Se realiza a solicitud del jefe del servicio
13	Informar mínimo con 24 horas de anterioridad, novedades presentadas las cuales sean prioritarias y limiten el cumplimiento del cronograma de turnos establecido de manera mensual por la jefatura de anestesiología.	Se realiza en caso de presentarse.
14	Coordina y controla el recibo y la entrega de turno del personal asistencial para garantizar la oportunidad en la continuidad de los servicios prestados.	Se realiza en caso de presentarse.
15	Solicitar la autorización del paciente y la declaración de consentimiento debidamente firmado para la aplicación de los procedimientos.	Se realiza en caso de presentarse.
16	Mantener un comportamiento ético y acorde como anestesiólogo, tanto dentro como fuera del servicio de salas de cirugía y consulta externa durante la atención de pacientes; así mismo con el equipo médico y de enfermería.	Se realiza en caso de presentarse.
17	Mantener una excelente presentación personal dentro del servicio con el adecuado porte del uniforme quirúrgico (cabello recogido, zapatos cerrados) en lo posible de la gama color azul.	Se realiza en caso de presentarse.
18	Uso y porte de bata manga larga como medida de bioseguridad y/o los demás elementos que sean requeridos	Se realiza en caso de presentarse.
19	Procurar el buen funcionamiento de los equipos, instrumentos y elementos del servicio bajo su uso.	Se realiza en caso de presentarse.
20	Cubrir programación del servicio de consulta de medicina del dolor e interconsultas que se presente para el manejo de pacientes con dolor crónico y agudo y dejar registro en la historia clínica.	Se realiza en caso de presentarse.
21	Prestar servicio como anestesiólogo en salas de cirugía con la administración de anestesia a los pacientes programados, adicionales y urgencias que se presenten según asignación de actividades asistenciales programadas.	Se realiza en caso de presentarse.
22	En caso de cancelación de cirugía programada debe quedar registro en la historia clínica de la acción tomada	Se realiza en caso de presentarse.
23	Dentro de las actividades contractuales de los anestesiólogos se incluirían todas las inherentes a su especialidad incluyendo la valoración pre-anestésica obligatoria para los pacientes hospitalizados que serán llevados a cirugía y registrado en la historia clínica del paciente.	Se realiza en caso de presentarse.

	ARMADA NACIONAL		
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y SOLICITUD DE PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 1.0	Fecha: 20/02/2023	Página 3 de 4

24	Realizar interconsultas de anestesiología y medicina del dolor solicitadas al servicio dentro de un tiempo máximo de seis horas posteriores a ser recibida la solicitud y dejar registro en la historia clínica.	Se realiza en caso de presentarse.
25	Elaborar la documentación requerida en caso de utilización de medicamentos de control y/o que se encuentren fuera del acuerdo de medicamentos del sistema de salud de las Fuerzas Militares en forma inmediata en relación al uso de medicamentos que corresponda.	Se realiza en caso de presentarse.
26	Registrar en la historia clínica del paciente los procedimientos anestésicos realizados y la información de importancia con respecto al paciente, su patología y las complicaciones presentadas anexando el record anestésico y consentimiento anestésico diligenciados y firmados en el tiempo correspondiente luego de la administración de anestesia.	Se realiza en caso de presentarse.
27	Informar de manera inmediata al Jefe del servicio las novedades asistenciales	Se realiza en caso de presentarse.
28	No ingerir alimentos ni bebidas en áreas no permitidas del servicio (salas de cirugía, start de enfermería).	Se cumple en áreas no permitidas del servicio (salas de cirugía, start de enfermería).
29	Realizar el diligenciamiento oportuno de las fichas de notificación de salud pública con relación a las patologías atendidas dentro del servicio y los formatos de registros establecidos por el ministerio de salud.	Se realiza en caso de presentarse.
30	Abstenerse por completo de diligenciar notas en la historia clínica digital con un usuario diferente al asignado personalmente por el servicio de informática	Se cumple
31	Abstenerse de realizar rondas a través de video llamadas o a través de llamadas telefónicas.	Se cumple
32	Recibir toda documentación que le sea radicada en relación a su labor, y dar respuesta escrita toda vez que se le requiera	Se cumple

ACREDITACIÓN DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cumpliendo con lo dispuesto en el contrato, anexo el comprobante de pago de seguridad social, planilla No. **9499863475** y **9501621346** correspondiente al mes de MARZO de 2026

INFORMACIÓN DE NOVEDADES AL SUPERVISOR: Ninguna o incluir aspectos que impidan o paralicen el cumplimiento del contrato.

SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No. No 575-ARC-DISAN-DHONAC-2025.

Con ocasión a la forma de pago definida en la cláusula séptima del contrato, para el periodo ejecutado, corresponde a la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, pagar a nombre del contratista, la siguiente suma:

No. PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	CONCEPTO	REGIMEN	No. RUT
No. 006	30/04/2026	OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE. - (\$8.940.000,00)	Servicios prestados durante el mes de ABRIL /26 en desarrollo del contrato No 575-ARC-DISAN-DHONAC-2025. - HORAS PRESENCIALES 27 X \$90.000 = \$2.430.000	SIMPLIFICADO	901.055.905-5

	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y SOLICITUD DE PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 1.0	Fecha: 20/02/2023	Página 4 de 4

			- HORAS DISPONIBILIDAD 186 X 35.000 = \$6.510.000		
			- TOTAL = \$8.940.000,00		

Para efecto del pago, agradezco desembolsar en la cuenta Ahorros (x) No. 0570057170060537 del banco DAVIVIENDA.

Atentamente,



JONATHAN TIPON GALVIS
Representante Legal Anestigal S.A.S
CC. 1047374845
No. de contrato:575



ANESTIGAL SAS
NIT 901.055.905-5
CALLE 29 21-45
Tel: (035) 3167521972
Cartagena - Colombia
jtipon@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. JA 422

Señores	HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA		
NIT	901.541.021-4	Teléfono	(57) 3202403264
Dirección	Bocagrande Cr2 #14-210	Ciudad	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/04/2026, 21:07
Expedición	27/04/2026, 21:07
Vencimiento	27/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Honorarios Médicos en servicio de Anestesia - ABRIL 2026 **Presencial: 27 horas (\$2.430.000) *Disponibilidad: 186 horas (\$6.510.000) TOTAL: 8.940.000	1.00	8,940,000.00

Total items: 1

Total Bruto	8,940,000.00
Total a Pagar	8,940,000.00

Valor en Letras:
Ocho millones novecientos cuarenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 8,940,000.00

Observaciones:
#S15-01-11-094; Contrato No.575HONAC/2025;ana.prado@armada.mil.co#\$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sliigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sliigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764103601132 aprobado en 20251223 prefijo JA desde el número 401 al 600 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 8699 Otras actividades de atención de la salud humana Tarifa
CUFE: bde1944db91c6096526ae7da4f56e2558f823615175013a0ebf4760cb5333d8ad110c4b9518fef71c7982d1280971d8

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901055905	5	ANESTIGAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Manga Carrera 23 #29 A 76 - Torre2 8B	CARTAGENA-BOLIVAR	3167521972	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	85313597	9499863475	E	2026/03/03	2026/02/24	BANCO DAVIVIENDA	0	\$978,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	1047374845	TIPON GALVIS JONATHAN	230301	30	\$2,450,000	\$392,000	EPS010	30	\$2,450,000	\$306,300	CCF08	30	\$2,450,000	\$98,000	14-7	30	\$2,450,000	\$59,700	30	\$2,450,000	\$122,500
Total Afiliados(1)					\$2,450,000	\$392,000			\$2,450,000	\$306,300			\$2,450,000	\$98,000			\$2,450,000	\$59,700		\$2,450,000	\$122,500	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$392,000	\$0	\$0	\$392,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$392,000	\$0	\$0	\$392,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$59,700	\$0	\$0	\$59,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$59,700	\$0	\$0	\$59,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$98,000	\$0	\$0	\$98,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$98,000	\$0	\$0	\$98,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$306,300	\$0	\$0	\$306,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$306,300	\$0	\$0	\$306,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$73,500	\$0	\$0	\$73,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$73,500	\$0	\$0	\$73,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$49,000	\$0	\$0	\$49,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$49,000	\$0	\$0	\$49,000
TOTAL				1	\$978,500	\$0	\$0	\$978,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901055905	5	ANESTIGAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Manga Carrera 23 #29 A 76 - Torre2 8B	CARTAGENA-BOLIVAR	3167521972	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco
2026-03	2026-04	157806354	9501621346	E	2026/04/06	2026/03/24	BANCO DAVIVIENDA	Dias Mora
								Valor
								0 \$978,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,450,000	\$392,000			\$2,450,000	\$306,300			\$2,450,000	\$98,000			\$2,450,000	\$59,700		\$2,450,000	\$122,500	
Centro de Trabajo: RIESGO TRES (1 Afiliados)					\$2,450,000	\$392,000			\$2,450,000	\$306,300			\$2,450,000	\$98,000			\$2,450,000	\$59,700		\$2,450,000	\$122,500	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$2,450,000	\$392,000			\$2,450,000	\$306,300			\$2,450,000	\$98,000			\$2,450,000	\$59,700		\$2,450,000	\$122,500	
1	CC	1047374845	TIPON GALVIS JONATHAN	230301	30	\$2,450,000	\$392,000	EPS010	30	\$2,450,000	\$306,300	CCF08	30	\$2,450,000	\$98,000	14-7	30	\$2,450,000	\$59,700	30	\$2,450,000	\$122,500
Total Afiliados(1)					\$2,450,000	\$392,000			\$2,450,000	\$306,300			\$2,450,000	\$98,000			\$2,450,000	\$59,700		\$2,450,000	\$122,500	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$392,000	\$0	\$0	\$392,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$392,000	\$0	\$0	\$392,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$59,700	\$0	\$0	\$59,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$59,700	\$0	\$0	\$59,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$98,000	\$0	\$0	\$98,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$98,000	\$0	\$0	\$98,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$306,300	\$0	\$0	\$306,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$306,300	\$0	\$0	\$306,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$73,500	\$0	\$0	\$73,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$73,500	\$0	\$0	\$73,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$49,000	\$0	\$0	\$49,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$49,000	\$0	\$0	\$49,000
TOTAL				1	\$978,500	\$0	\$0	\$978,500